



**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**

Secretaría Municipal

**CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°93/2011**

En Los Muermos, a 10 de Mayo 2011, siendo Las 16:30 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS, bajo La presidencia del Sr. Alcalde Don EMILIO GONZALEZ BURGOS y, como Secretario Municipal (s) doña TATIANA ANDREA MOYA LEIVA.

**1. ASISTENTES**

**1.1. CONCEJALES:**

Don Ernesto Reinbach, Don Antonio Gallardo, Don Ernesto Barría, Don Alberto Díaz y Doña Rosa Pérez

**I. APROBACIÓN ACTA N° 92**

Se aprueba acta N°92-**CON OBSERVACIONES.**

**OBSERVACIONES.**

**CONCEJAL DIAZ** señala que el solicito que el tema de la **CONCEJALA PÉREZ** fuera analizado por el tribunal electoral, que el concejo no tenia injerencia en este problema

Señala además que se oficie al Sr. Ancapan de la superintendencia de servicios sanitarios.

**CONCEJAL REINBACH** pide que quede claro que nada tiene en contra de la **CONCEJALA PÉREZ**, solo pretendía saber por qué al **CONCEJAL GALLARDO** había tenido que abandonar su trabajo y la **CONCEJALA PEREZ** no.

**CONCEJALA PEREZ** dice tenerlo claro y que ella misma se está encargando de solucionar este inconveniente.

**CONCEJAL DIAZ** agrega que a pesar que no está su colega, y que ha preferido abstenerse a hablar del tema y que ha guardado silencio, cree que no puede opinar de este tema un concejal ladrón.



**CONCEJAL REINBACH** dice que en este país todo se tapa, frente a este tema resulta que a un concejal que ha sido probada su falta por la contraloría y por la justicia puede ejercer y otro concejal no se le permita tener otro trabajo, eso es lo que da pena.

Sr. Alcalde pide un minuto de silencio por don José Luis Löebel, que falleció hace unas dos horas atrás y el fue CODECO.

## II. TABLA

**2.1 Memorandum N° 53 de la Dirección de desarrollo comunitario**, informando materiales de construcción entregados a la Sra. Patria Villegas, además de ayuda social, se expresa que este material de construcción es suficiente para la edificación de una mediagua.

Se incorpora a la reunión de concejo el concejal González

### 2.2 ORDINARIO 324 del departamento de educación.

Respecto de la denuncia realizada por el Concejal señor Julián González en relación a que los baños del Liceo Punta de Rieles estarían en tal mal estado que en una revisión podrían ser declarados insalubres y respecto de un corte de agua que hizo que se acarreará agua desde el Liceo al Internado para la preparación de alimentos, se informa que tras inspección al establecimiento no se encontraron anomalías que avalen dicha denuncia.

Sin embargo se encontró la necesidad de reponer 3 llaves en distintos baños y un brazo de ducha en el camarín de los varones

Además se señala que se hizo un compromiso con los auxiliares para mantener paredes y pisos de los baños limpios permanentemente.

**CONCEJAL DIAZ** manifiesta que si hay un gasfiter contratado tiempo completo por el DAEM este debe estar constantemente revisando las fallas de los establecimientos educacionales.

**CONCEJAL GALLARDO** señala que la denuncia hecha no estaba orientada hacia los auxiliares de este establecimiento, además aconseja ir en las tardes a ver el estado de los baños y no en la mañana.

**CONCEJAL GONZALEZ** señala que si se sabe que se va a ir a fiscalizar se hará el aseo como corresponde, que concuerda con el concejal Díaz, siempre que pasa algo se le baja el perfil a las cosas, señala además que el dejó claro que no le constaba esta denuncia, que solo pidió que se investigara.





**CONCEJAL DIAZ** solicita se le consulte al director del establecimiento por qué no informo con respecto a las llaves que estaban en mal estado, desde cuándo estaría este problema y por qué no se informo.

**CONCEJAL GALLARDO** manifiesta que las fotos del informe no corresponden al baño de abajo que sería el que está presentando desperfectos.

Se propone incorporar semaneros para el cuidado del aseo de los establecimientos con acuerdo de los padres y apoderados

**2.3 MEMORANDUM N° 33 DE SECPLAN, SOLICITA RECONONER MAYORES INGRESOS PROYECTO FRIL, CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA POBLACIÓN SAN JOSE (TERCER ESTADO DE PAGO Y FINAL) POR \$14. 518.714**

**ACUERDO DE CONCEJO N° 1**

Por acuerdo unánime de los Srs Concejales se reconocen mayores ingresos solicitado en MEMORANDUM N° 33 DE SECPLAN

**2.4 MEMORANDUM N° 34 DE SECPLAN, EN RELACIÓN AL PROYECTO FONDART“AMPLIACION DE LA CASA DE LA CULTURA POR \$ 18.881.278 SE INFORMA QUE MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA ID 1522-4-LE11 SE ADJUDICO AL CONTRATISTA SR. JOSÉ CÁRCAMO, SE ADJUNTA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

**2.5 SE PRESENTA CARTA RESPALDO DE INICIATIVA DE INVERSIÓN DE PROYECTO ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA DE EMERGENCIA BÁSICA, CESFAM LOS MUERMOS PARA SU POSTULACIÓN AL FNDR CIRCULAR 33**

**2.6 ORD N° 137 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, INFORMATIVO CONVENIO HONORARIOS “APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL- PUESTA EN MARCHA”, 01-04-2011**

| NOMBRE               | DECRETO |
|----------------------|---------|
| OMAR BARRIA ESPAÑA   | 2040    |
| CARLOS MARTI ALVAREZ | 2040    |
| OSCAR CARCAMO FLORES | 2040    |



**"PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS AÑO 2011- CIRUJIAS BAJA COMPLEJIDAD", 01-03-2011**

| NOMBRE               | DECRETO |
|----------------------|---------|
| VICTOR AVILLO CAROCA | 2037    |
| MARTA SILVA VALDERAS | 2037    |

**"CONVENIO SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA-SAPU-2011", 01-03-2011**

| NOMBRE               | DECRETO |
|----------------------|---------|
| JAIME CASTILLO PEREZ | 2043    |

**EXTENSION HORARIA, 01-03-2011**

| NOMBRE                      | DECRETO |
|-----------------------------|---------|
| EDUARDO CERON VALENZUELA    | 2070    |
| ITALO LEON ROJAS            | 2070    |
| DAVID MILLANAO CARCAMO      | 2070    |
| VICTOR AVILLO AROCA         | 2070    |
| IGNACIO ALFARO QUEZADA      | 2070    |
| GLORIA CARCAMO CARCAMO      | 2070    |
| ANA MIRANDA BARRIA          | 2070    |
| MARTA SILVA VALDERAS        | 2070    |
| ENEDITA HERNANDEZ ARRIAGADA | 2070    |
| RODRIGO PAILLACAR GALINDO   | 2070    |
| PATRICIA GATICO CARREÑO     | 2070    |
| PATRICIA NAVARRO PEREZ      | 2070    |
| ELIANA ABELLO PEREZ         | 2070    |
| ADELAIDA OJEDA URIBE        | 2070    |
| MARIA LLEUCUM LLEUCUM       | 2070    |
| JUAN ALVAREZ AGÜERO         | 2070    |
| LUIS URIBE SHEFFER          | 2070    |
| CRISTIAN OJEDA LABRIN       | 2070    |
| MARIA CUEVAS GALLARDO       | 2070    |

**2.6 ORDINARIO N°137 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, ENVIA BASES LLAMADO A CONCURSO DIRECTOR CESFAM.**





**CONCEJAL GONZALEZ SOLICITA AMPLIAR EL NUMERO DE EVALUADORES, DONDE EXISTA MAS PARTICIPACION DE CONCEJALES**

**ACUERDO DE CONCEJO N° 2**

**POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUMENTAR EL NUMERO DE PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISION EVALUADORA CONCURSO DE DIRECTOR DE CESFAM. ESTE ESTARIA INTEGRADO POR DOS CONCEJALES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, PROFESIONAL DEL SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVI, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y COMO MINISTRO DE FE EL SECRETARIO MUNICIPAL**

Las bases se analizaran y se discutirán la próxima reunión de concejo.

**CONCEJAL DIAZ** solicita que en todas las evaluaciones de ofertas de las licitaciones se cuente con la presencia del secretario municipal.

Srta. Karina Pérez expone el rol y la función del director de CESFAM y jefe del departamento de salud y la relación jerárquica entre ambos cargos. También informa que se está elaborando el manual de funciones para esta repartición.

Sr. Alcalde informa que luego de este concurso se determinara quien va a ser el subdirector de salud, nombrado mediante decreto.

**CONCEJAL GONZALEZ** efectúa sus reparos con respecto al porcentaje que se le da a la entrevista personal. Se discute al respecto

Esto se evaluara el próximo concejo.

### **III VARIOS**

#### **3.1**

Expone Sr. Alvaro Luksic diseño de alcantarillado para la localidad de Cañitas.

Solo existe colector de aguas servidas en la población El Mirador, por lo que corresponde es ampliar la red existente

Las viviendas que se conectaran a red de alcantarillado son 308, es preferible que la administración de este sistema este en manos del comité de agua potable que existe en esta localidad

Se realizan diversas consultas y se exponen todos los detalles de este diseño.



**CONCEJALA PEREZ** menciona foco de malos olores en Villa Oriente e informa de foso tratado en concejo acceso privado a Villa Oriente, que este estaría hecho para postular a subsidio de vivienda rural.

**CONCEJAL BARRIA** consulta sobre problema de recorrido que habría afectado a Cumbre Alta, Sr. Alcalde le informa que ya está resuelto.

**CONCEJALA PEREZ** reitera su preocupación por la falta de efectivo en los cajeros. **CONCEJAL GONZÁLEZ** propone enviar denuncia a la fiscalía económica y al SERNAC si este tema no se resuelve.

**CONCEJALA GALLARDO** consulta por las luminarias apagadas, se le informa que se han colocado candados en las cajas y son cortados para provocar apagones de las luminarias publicas, solicita se reparen las luminarias que no están operando, además el concejal consulta sobre cuando vendría el provincial de vialidad al concejo, Sr. Alcalde informa que la próxima reunión de concejo

**CONCEJAL DIAZ** solicita que las bases administrativas sean revisadas permanentemente por el concejo, pide se modifique en las bases elaboradas por SECPLAN el párrafo de estas que señala que si los oferentes no cumplen con los requerimientos especificados por las bases se puede llegar a un acuerdo, creo que eso no puede suceder, además solicita se entregue el informe que se solicito hace tiempo con respecto a la licitación del recorrido de ostiones. También solicita respuesta de carta que planteo el Sr. García frente a la muerte del Sr. Metayer.

Plantea caso de otorgamiento de titulo de dominio de 54 hás. por parte de bienes naciones al Sr. Fernández en la localidad de Llico bajo, ya que este seria irregular ya que este ya posee un titulo entregado por este ministerio y que no vive en el predio que se le está entregando, y este caballero expulso del terreno a quien lo habitaba.

Consulta el concejal por el caso de acceso al rio Maullín, sector victoria, que paso finalmente con esta situación, no está conforme con la respuesta entregada por Bienes Nacionales.

**CONCEJAL GALLARDO** dice que le han llegado dos correspondencias al municipio que no le han sido entregadas. Concejales manifiesta que por lo menos la carta de bienes nacionales frente al caso de ostiones victoria fue entregada en concejo.

**CONCEJAL DIAZ** comenta que la escritura pública de la persona que cerró el acceso dice que no limita con el rio y que modifiko el cierre después de hecho el camino.





**CONCEJALA PEREZ** por el cierre del pilon y que pasara con las familias que perderan el beneficio de agua tras este corte, se le informa que ya se están conectando las familias que tiene factibilidad.

**CONCEJAL REINBACH** consulta por sitio eriazo aledaño al club rehabilitador de alcohólicos, qué posibilidad hay que el dueño la cierre y que limpie.

**CONCEJAL GONZALEZ** agrega frente a este tema que el sitio eriazo frente al colegio Conde Marín se ha transformado en un micro-basural, que el saco fotografías, para que se tomen cartas en el asunto.

**CONCEJAL DIAZ** señala que el veterinario que trabaja con los perros vagos le habría dicho a los alumnos del ramón ángel jara que la Srta. Tatiana le había informado que los concejales se habrían opuesto a la aprobación de la ordenanza de medio ambiente, que él lo había encarado y que le habría dicho que esta información no era efectiva y que ellos jamás se habrían opuesto a esta ordenanza.

La srta Tatiana frente a este comentario señala que la ordenanza no fue aprobada en dos de sus artículos, uno trataba de los talleres mecánicos y el otro se refería a la tenencia de animales no domésticos, que en la segunda vez que se trato esta ordenanza se pidió una marcha blanca de un año para los talleres mecánicos, pero que ninguna ordenanza puede dar esta concesión a nadie, ya que ninguna ordenanza puede estar por sobre la ley y no se pueden dar plazos para que la ley se cumpla, por lo que no se pudo poner en operación la ordenanza por la solicitud de marcha blanca, que además por solicitud del concejal González se trabajo con los dueños de talleres mecanicos, se les explico en que consistía la ordenanza y se les contacto con banco estado para que pudiesen optar a créditos para regularizar situación y que no se han visto avances a este respecto.

En lo referente a la tenencia de animales no domesticos se solicito hacer una delimitación donde existirían zonas en las que si se podrían rener estos animales, este punto también es contrario a la norma; por ambas situaciones resulto inviable la aprobación de la ordenanza.

Y que frente a los dichos del veterinario se le informo que esta ordenanza aun no había sido aprobada por concejo, esto en referencia al año de marcha blanca solicitado por el concejal González.

**CONCEJAL GONZÁLEZ** dice que él jamás se ha opuesto a la ordenanza y que él no se dejo presionar por una niñita en práctica, dice que ellos durante mucho tiempo han sido permisivos y en la medida que ellos sigan siendo permisivos están combustionando una situación que no se va



a poder manejar, que los dueños de talleres mecánicos en su mayoría son jeeperos y el se pregunta "no van a tener plata para regularizar esta situación", se tiene que pensar en el bienestar general y estos talleres son molestos para los vecinos.

Concejal dice que esto es de responsabilidad del alcalde y sus funcionarios, que esta ordenanza debe aprobarse y que no porque un concejal se oponga ustedes van a dejar de hacer las cosas, porque hay cosas de las cuales ellos ni se enteran, por eso dije en la radio que aquí se opera con compadreo y si esta equivocado que le demuestran lo contrario. Otra vez que un funcionario haga un comentario refiriéndose a los concejales, va a pedir que se le investigue, que no lo va dejar tranquilo, que si el quiere perseguir a funcionario, él lo va a hacer, no se va a cansar de perseguirlo y que él tiene los instrumentos para hacerlo, si quiere le puede hacer la vida imposible a un funcionario, le puede pedir todos los concejos documentos por que la ley se lo permite, puede pedir antecedentes de cada dirigente de junta de vecinos todas las semanas si él quiere, pero que no se trata de eso, pide al alcalde mayor lealtad a los concejales.

**CONCEJAL GONZÁLEZ** señala que lo que la funcionaria debió haber dicho que la ordenanza aun no ha sido aprobada por qué no he presentado las modificaciones que ellos solicitaron hace un año atrás

Se acuerda pasar nuevamente la ordenanza el próximo concejo.

**CONCEJAL DIAZ** comenta que los bomberos le comentaron que COVEPA COPRINSEM Y FUTURULAC no deberían estar ubicados donde están, por que en caso de incendio los fertilizantes representan un gran peligro además de los roedores

**CONCEJAL GONZÁLEZ** pide los antecedentes de licitación de recorrido al Torreon. Además solicita información de por qué se hacen las comidas en un solo lugar, por se usa un solo proveedor para la prestación de este servicio.

**CONCEJAL REINBACH** pide mejor trato para los funcionarios municipales y para la secretaría municipal.

SIN NADA MÁS QUE TRATAR

Se levante la sesión a las 19:30 horas.

